

LICENCIA N° 640 de 1500

Folio: N° 016



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

**PERIODO
2020**

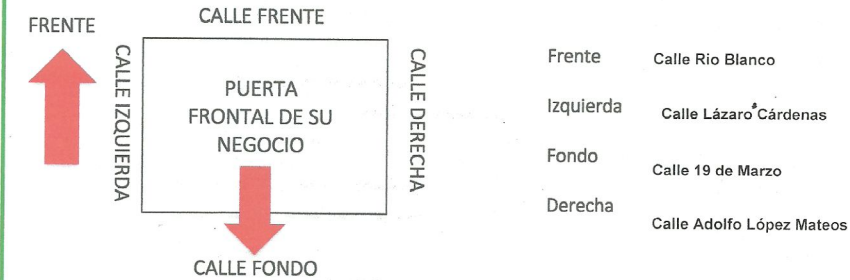
Fecha de Expedición: Viernes 07 de Febrero del 2020

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO Clave Catastral

Denominación:	Abarrotes "Arámula"		
Giro del negocio/uso propuesto:	Tienda de Abarrotes		
Monto de la inversión:	Número de empleados:	0

Calle del predio:	Calle Rio Blanco, Sombrerete, Zac.	Número oficial:	#14
Comunidad o Colonia:	Luis Moya, Sombrerete, Zac.	Uso actual:	Abarrotes "Arámula"
Colindancia frente:	Calle Rio Blanco	Colindancia fondo:	Calle 19 de Marzo
Colindancia izquierda:	Calle Lázaro Cárdenas	Colindancia derecha:	Calle Adolfo López Mateos



Metros cuadrados del predio:	Fte 5.0 m	Fdo 3.0 m	Área aproximada:	15.0 m ²
------------------------------	-----------	-----------	------------------	---------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 07 de Febrero del 2020